INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL
"NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS"
Aprobado por Resolución NO. 21101 de diciembre 9 de 1987 del Ministerio de Educació n Na
Renovación de la licencia de aprobación de estudios según Res: No. 0558
Del 10 de Julio de 2001
Registro del DANE No. 108758000988 - Nit: 802.004.051-3
Registro Educativo No. 389 de Junio 14 de 2001
Calle 24b Nº 16ª - 33 Tel : 3437342
Soledad - Atlántico

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIOS No. NSM2022017 DE AGOSTO 18 2022

OBJETO: RENOVACION DE LA MEMBRESÍA ANUAL sobre todos los módulos o sistemas de la plataforma SIAN365 DURANTE EL AÑO 2022

VALOR: **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS** ($8.100.000.oo)

VIGENCIA: HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022

CONTRATISTA: CLOUD TECHNOLOGYS CENTER S.A.S., NIT 900930426 – 9

En Soledad, a los 18 días del mes de agosto de 2022 en las instalaciones de la Institución Educativa comercial Ntra. Sra. de las Misericordias se reunieron ROBINSON RAFAEL MARQUEZ FLOREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72290760 de Barranquilla, en su calidad de Contratista en representación de CLOUD TECHNOLOGYS CENTER S.A.S y ROSA BELÉN SUAREZ CAMACHO**,** en su calidad de Rectora de la Institución, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Plataforma virtual de evaluación y aula virtual con las siguientes características: Modulo académico: desarrollado bajo el decreto 1290 del 2013. • Evaluaciones por Procesos y subprocesos académicos. • Asignación de juicios valorativos (logros). • Autoguardado de notas en tiempo real. • Sincronización de planillas de docentes con reportes evaluativos. • Gestión de dirección de grupos o a todos los grupos/cursos creados en el sistema. • Reportes de Boletines, consolidados por asignaturas, periodos, niveles educativos, y reportes detallados de notas, gráficos. • Personalización de Reportes (Encabezado). Módulo organizacional: el cual debe tener la información necesaria, tales como el listado de estudiantes en sus respectivos cursos, docentes que dictan dichas asignaturas. • Publicación de exámenes colocando fechas y horas establecidas, con preguntas tipo ICFES, ordenar las preguntas de cada estudiante aleatoriamente, para evitar las extensas jornadas de revisión de evaluaciones y asignación de notas por parte del docente. • Además posibilidad de incluir diversos recursos, tales como: ⎪ Videos externos (YouTube, Vimeo) ⎪ Imágenes (JPG, PNG, GIF) ⎪ URL o links externos. ⎪ Archivo de tutoriales o ayuda (PDF, Word, Power Point, Excel). ⎪ Anuncios o etiquetas. • permitir agregar materiales didácticos como foros de ayuda al aula de cada asignatura donde los estudiantes tendrán a la mano un apoyo para estudiar, tareas o talleres. • Disponibilidad permanente en la nube los 365 días del año. La plataforma debe ser capaz de tener todas las acciones dentro de dispositivos móviles IOS & Android, pudiendo usar por lo menos el 90% de las acciones en web, mejorando el canal comunicativo entre docentes, padres, estudiantes y administrativos. Asistencia virtual permanente en horarios de oficina.

Encontrándose el contratista en la Rectoría de la Institución Educativa comercial Ntra. Sra. De las Misericordias, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 16 días del mes de septiembre de 2022.

Mg. ROSA BELÉN SUAREZ CAMACHO
RECTORA

ROBINSON RAFAEL MARQUEZ FLOREZ
Contratista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL
"NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS"
Aprobado por Resolución NO. 21101 de diciembre 9 de 1987 del Ministerio de Educació n Na
Renovación de la licencia de aprobación de estudios según Res: No. 0558
Del 10 de Julio de 2001
Registro del DANE No. 108758000988 - Nit: 802.004.051-3
Registro Educativo No. 389 de Junio 14 de 2001
Calle 24b Nº 16ª - 33 Tel : 3437342
Soledad - Atlántico

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. NSM2022017

OBJETO: RENOVACION DE LA MEMBRESÍA ANUAL sobre todos los módulos o sistemas de la plataforma SIAN365 DURANTE EL AÑO 2022

En el municipio de Soledad, a los 16 días del mes septiembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Comercial Ntra. Sra. De las Misericordias, las siguientes personas: ROSA BELÉN SUAREZ CAMACHO**,** en su calidad de Rectora de la Institución **como contratante, el señor** ROBINSON RAFAEL MARQUEZ FLOREZ en nombre de CLOUD TECHNOLOGYS CENTER S.A.S **como Contratista y la señora RUBY MARTÍNEZ SANDOVAL como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.**

CONTRATISTA:	CLOUD TECHNOLOGYS CENTER S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	**OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000.00)**
VALOR ADICIONAL:	-0-
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022**
FECHA DE INICIACIÓN:	**18/08/2022**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**19/09/2022**

DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR DEL CONTRATO:	**$** 8.100.000.oo
VALOR ANTICIPO	**$ 0**
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:	**$ 0**
VALOR POR PAGAR:	**$** 8.100.000.oo

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- **El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción y este se compromete a seguir prestando el servicio de apoyo técnico virtual cuando la institución lo requiera durante todo el año 2022.**
- **En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.**
- **El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.**
- **El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.**

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

Mg. ROSA SUAREZ CAMACHO	**ROBINSON RAFAEL MARQUEZ FLOREZ**	**RUBY MARTÍNEZ SANDOVAL**
Rectora - Contratante	**Contratista**	**Supervisor**